UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS; 06 ABR. 2004

V I S T O:

El Expediente Nº 17.018/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 24 obra Disposición Nº 342/03 dictada por el Decanato Ad-Referendum de este Cuerpo mediante la cual se auspicia el Curso de Perfeccionamiento "Autismo y Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo", a cargo de la Prof. Silvia SÁNCHEZ, realizado entre el 28 de Junio y el 30 de Noviembre de 2003, en las instalaciones de la Escuela Especial Nº 10 de Río Gallegos;

QUE obra Despacho Nº 07/04 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento recomendando ratificar en todas sus partes el mencionado instrumento legal;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 342 de fecha 10 de Julio de 2003, dictada Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Tome Conocimiento Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Salidas, dése al conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
CONSEJO DE UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 149